

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2006

C.I.F. A08644601

Denominación Social:

INVERPYME SCR, S.A.

Domicilio Social:

**TRAVESSERA DE GRACIA 11
BARCELONA
BARCELONA
08021
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
06-10-2000	7.828.003,00	7.828.003

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario
ANOTACIONES EN CUENTA	7.828.003	1,00

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
AGATEX, S.A.	600.000	0	7,665
MADERSI, S.A.	450.000	0	5,749
SPARTEX, S.A.	450.000	0	5,749

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
Total:		

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
AGRUPACION BANKPYME SEGUROS DE VIDA Y SALUD, S.A.	12-12-2002	06-04-2005	1.841.811	0	23,528
DON JOSÉ M ^a AURELL FERRER	27-06-2000	06-04-2005	0	600.000	7,665
DON JOSE COLOM-NOGUERA VILA	27-06-2000	06-04-2005	80.312	0	1,026
DON JOSÉ M ^a DURÁN BELLIDO	27-06-2000	06-04-2005	38.620	0	0,493

FIDUCIARIE RENE GUILLIERON SA	27-06-2000	06-04-2005	3.956	0	0,051
PLUVISILVA IBÉRICA S.L.	27-06-2000	06-04-2005	395.000	0	5,046
DON JOAQUIN TRIGO PORTELA	17-11-2004	06-04-2005	11.632	0	0,149
DON RAMON CASTELLÓ VILA	17-11-2004	06-04-2005	0	219.355	2,802
BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.	21-09-2005	21-09-2005	1.956.217	0	24,990

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
AGATEX, S.A.	600.000
FIL GENESIS SA	206.452
INMOBILIARIA ANUS SL	12.903
Total:	819.355

% Total del capital social en poder del consejo de administración	65,750
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
AGRUPACIO MUTUA DEL COMERÇ I DE LA INDUSTRIA SA	Societaria	OSTENTA EL 100% DE AGRUPACIÓN BANKPYME SEGUROS DE VIDA Y SALUD SA
AGRUPACIO MUTUA DEL COMERÇ I DE LA INDUSTRIA SA	Societaria	OSTENTA EL 33 % DEL BANCO DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA SA

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervinientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
0	0	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	53
---	----

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

En la Junta General de Accionistas de fecha 20 de abril de 2006 se autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias por un periodo de 18 meses.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**B.1. Consejo de Administración**

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	22
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
AGRUPACIÓN BANKPYME SEGUROS DE VIDA Y SALUD, S.A.	JORDI CONEJOS SANCHO	PRESIDENTE	12-12-2002	06-04-2005	JUNTA GENERAL
DON JOSE M ^º AURELL FERRER	EL MISMO	CONSEJERO	27-06-2000	06-04-2005	JUNTA GENERAL
DON JOSE COLOM-NOGUERA VILA	EL MISMO	CONSEJERO	27-06-2000	06-04-2005	JUNTA GENERAL
DON JOSE M ^º DURAN BELLIDO	EL MISMO	CONSEJERO	27-06-2000	06-04-2005	JUNTA GENERAL
FIDUCIARIE RENE GUILLIERON SA	MICHEL RICHARD GUILLIERON	CONSEJERO	27-06-2000	06-04-2005	JUNTA GENERAL
PLUVISILVA IBERICA S.L.	JOAN MARTI BARTOLI	CONSEJERO	27-06-2000	06-04-2005	JUNTA GENERAL
DON RAMON CASTELLÓ VILA	EL MISMO	CONSEJERO	17-11-2004	06-04-2005	JUNTA GENERAL
DON JOAQUIN TRIGO PORTELA	EL MISMO	CONSEJERO	17-11-2004	06-04-2005	JUNTA GENERAL
BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.	MERCE BUSQUETS ALTED	CONSEJERO	21-09-2005	21-09-2005	COOPTACION

Número Total de Consejeros	9
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
AGRUPACION BANKPYME SEGUROS DE VIDA Y SALUD, S.A.		PRESIDENTE
DON JOSE M ^º AURELL FERRER		CONSEJERO
PLUVISILVA IBERICA S.L.		CONSEJERO
DON JOAQUIN TRIGO PORTELA		CONSEJERO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.		

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSE COLOM-NOGUERA VILA		EMPRESARIO
DON JOSE M ^a DURAN BELLIDO		EMPRESARIO
DON RAMON CASTELLO VILA		EMPRESARIO
FIDUCIARIE RENE GUILLIERON SA		EMPRESARIO

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
AGRUPACION BANKPYME SEGUROS DE VIDA Y SALUD, S.A.	31-12-2005	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL	CONSEJERO EJECUTIVO
PLUVISILVA IBERICA S.L.	31-12-2005	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL	CONSEJERO EJECUTIVO
DON JOSE M ^a AURELL FERRER	31-12-2005	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL	CONSEJERO EJECUTIVO
DON JOAQUIN TRIGO PORTELA	31-12-2005	CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE	CONSEJERO EJECUTIVO

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

Sí.

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	17
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	17

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	11	0
Externos Dominicales	1	0
Externos Independientes	5	0
Otros Externos	0	0
Total:	17	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	17
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,000

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 0

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios | 0

Organo que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	X	

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

LA REMUNERACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ REGULADA POR LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN EL ARTÍCULO 34.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo

--	--	--

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL EL NOMBRAMIENTO, LA SEPARACIÓN Y LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE SUS MIEMBROS SIN PERJUICIO DEL NOMBRAMIENTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COOPTACIÓN.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCERÁN EL CARGO DURANTE EL PLAZO DE 5 AÑOS, SIN PERJUICIO DE SU REELECCIÓN POR UNO O MÁS PERIODOS DE IGUAL DURACIÓN.

PARA SER MIEMBRO NO SE REQUIERE LA CONDICIÓN DE ACCIONISTA.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

CUANDO INCURRAN EN LA PROHIBICIÓN LEGAL O INCOMPATIBILIDAD FIJADA POR LA LEY.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ NO

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORIA ABSOLUTA	EL CONSEJO QUEDA CONSTITUIDO CUANDO CONCURRAN LA MITAD MÁS UNO DE SUS COMPONENTES	MAYORIA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES EXCEPTO EN ACUERDOS DE DELEGACIÓN PERMANENTE DE FACULTADES Y LA DESIGNACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES QUE OCUPARÁN TALES CARGOS QUE SE REQUERIRÁ 2/3 DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO.

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
ACUERDOS DE DELEGACION PERMANENTE DE FACULTADES Y LA DESIGNACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES QUE OCUPARÁN TALES CARGOS.

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ NO

Edad límite presidente	
Edad límite consejero delegado	
Edad límite consejero	

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	5
----------------------------------	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	3
Número de reuniones del Comité de auditoría	1
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

SE SIGUE LA LEGISLACIÓN ESTABLECIDA POR LA CNMV.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

SÍ NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas

financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIÓN PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	0,000

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	6	0

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	0,400	0,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ NO

Detalle el procedimiento

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ NO

Detalle el procedimiento

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

SÍ NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACION	9	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y APROBACIÓN DE LAS DECISIONES DE GESTIÓN SOCIAL
COMISION EJECUTIVA	4	ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACUERDOS QUE SERÁN SOMETIDOS A LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES
COMITÉ DE AUDITORIA	3	PROPONER NOMBRAMIENTO DE AUDITORES, SUPERVISAR AUDITORIAS INTERNAS Y RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
AGRUPACION BANKPYME SEGUROS DE VIDA Y SALUD, S.A.	PRESIDENTE
PLUVISILVA IBERICA S.L.	VOCAL
DON JOAQUIN TRIGO PORTELA	VOCAL
DON ANTONI GUILLEN VIDAL	SECRETARIO NO MIEMBRO
DON JOSÉ M ^a AURELL FERRER	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DON JOSÉ M ^a AURELL FERRER	PRESIDENTE
DON RAMON CASTELLO VILA	VOCAL
BANCO DE LA PEQUENA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE REUNIRÁ POR CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE O EN SU DEFECTO DEL VICEPRESIDENTE.

QUEDARÁ CONSTITUIDO CUANDO SE PRESENTEN LA MITAD MÁS UNO DE SUS COMPONENTES.

LOS ACUERDOS SE ADOPTARÁN POR MAYORÍA ABSOLUTA.

EL CONSEJO PODRÁ REGULAR SU PROPIO FUNCIONAMIENTO SINO SERÁ APLICABLE LO DISPUESTO EN EL ART.25 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

LA COMISIÓN EJECUTIVA PODRÁ REGULAR SU PROPIO FUNCIONAMIENTO PERO SERÁN APLICABLES POR ASIMILACIÓN LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA ESTÁ CONTEMPLADO EN EL ART.32 DE LOS ESTATUTOS. PODRÁ REGULAR SU FUNCIONAMIENTO PERO EN SU DEFECTO SERÁN APLICABLES LAS NORMAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN EJECUTIVA Y COMITÉ DE AUDITORÍA SE ENCUENTRAN REGULADAS EN LOS ARTÍCULOS 29, 31 Y 32 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RESPECTIVAMENTE.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

CORRESPONDERÁ A LA COMISIÓN EJECUTIVA LA ADOPCIÓN DE TODO TIPO DE DECISIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

--	--	--

- C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

EL SR.JORDI CONEJOS SANCHO ES CONSEJERO DE LA SOCIEDAD DINAMIA CAPITAL PRIVADO SCR SA DE LA QUE OSTENTA 100 ACCIONES QUE REPRESENTAN UN 0,001%.

ESTA SOCIEDAD TIENE EL MISMO OBJETO SOCIAL QUE INVERPYME SCR SA

- C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

DECLARACIÓN ANUAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

- D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

LA SOCIEDAD HA ELABORADO UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN EL QUE SE DETALLAN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y HA ESTABLECIDO UNA UNIDAD DE CONTROL ENCARGADA DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS.

- D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.**

LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO SON EVALUADOS POR PERSONAL INDEPENDIENTE A LO LARGO DEL AÑO

- D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

- D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

- D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

E JUNTA GENERAL

- E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUEDARÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA CUANDO LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS POSEAN, AL MENOS, EL 25% DEL CAPITAL SUSCRITO.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA CUALQUIERA QUE SEA EL CAPITAL CONCURRENTES A LA MISMA, EXCEPTO EN DETERMINADAS MATERIAS QUE SE REQUIERE EL 50%.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

LOS ACUERDOS SOCIALES DE LA JUNTA SE ADOPTARÁN POR MAYORÍA DE LOS VOTOS COMPUTABLES DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO SALVO LOS ACUERDOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y DETERMINADAS MATERIAS QUE NECESITA DE DOS TERCIOS DE LOS VOTOS, SIEMPRE QUE LOS ACCIONISTAS REPRESENTEN AL MENOS EL 50% DEL CAPITAL SOCIAL.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

TODOS ACCIONISTAS QUE TENGA DERECHO DE ASISTENCIA PODRÁN HACERSE REPRESENTAR EN LA JUNTA GENERAL POR MEDIO DE OTRO ACCIONISTA.

CADA ACCIÓN DA DERECHO A UN VOTO.

LOS ACCIONISTAS PODRÁN SOLICITAR EN LOS 15 DÍAS PREVIOS A LA JUNTA LOS INFORMES O ACLARACIONES QUE ESTIMEN PRECISOS ACERCA DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

SÍ NO

Detalle las medidas

SE NOMBRAN DOS ACCIONISTAS INTERVENTORES DEL ACTA, UNO EN REPRESENTACION DE LA MAYORIA Y OTRO DE LA MINORIA.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
20-04-2006	74,540	3,860	0,000	78,400

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DEL 20-04-06

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL 2005.

RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS

PROROGA DE AUDITORES.

RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.

QUORUM DE APROBACIÓN DEL 78,40%

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

CADA ACCIÓN DA DERECHO A UN VOTO EN LA JUNTA GENERAL.
TODO ACCIONISTA QUE TENGA DERECHO DE ASISTENCIA PODRÁ HACERSE REPRESENTAR EN LA JUNTA GENERAL EXCLUSIVAMENTE POR MEDIO DE OTRO ACCIONISTA.
LA REPRESENTACIÓN DEBERÁ CONFERIRSE POR ESCRITO Y CON CARÁCTER ESPECIAL PARA CADA JUNTA.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SÍ NO

Describe la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

WWW.INVERPYME.ES

APARTADO INFORMACIÓN ACCIONISTAS / INFORMES

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

100% DE CUMPLIMIENTO

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

EN REFERENCIA A LOS APARTADOS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD INVERPYME SCR SA, MATIZAMOS PARA SU CONOCIMIENTO QUE :

D. EUGENI TERRÉ OHME SE INCORPORÓ COMO DIRECTOR GENERAL EN INVERPYME SCR SA EN FECHA 1 DE ABRIL DE 2006.

EN REFERENCIA A LA CONDICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, REFLEJAMOS QUE LA TIPOLOGÍA HA CAMBIADO POR LA INTREPRETACIÓN REALIZADA DE LA CONDICIÓN DE LOS CONSEJEROS.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27-02-2007.